

EL PERUANO

PERIODICO OFICIAL.

TITULOS DE OFICIO.

República Peruana.—Jefe Superior político y militar del territorio libre.—Tacna Junio 10 de 1843.

Al Sr. Coronel Prefecto accidental del departamento D. Miguel Castañon.

S. C. P.—Con esta fecha digo al B. Sr. Coronel D. Pedro Cisneros lo que sigue:

"Debido el Sr. Coronel D. Manuel de Mendiburu, pasar a prestar sus servicios corca del Benemerito Sr. General en Jefe del ejército, como Jefe de E. M. he tenido á bien nombrar á US. para que desempeñe el cargo de P. y C. J. de este departamento. Persuadido del zelo y actividad que caracterizan á US. en el servicio de la Patria, no dudo que su actual libertad, obtenga grandes ventajas de esta determinación."

Al trascibir á US. esta resolución para que haga reconocer y expresado Jefe por las autoridades de su dependencia en el carácter de que se le ha investido, no puedo sin faltar á la justicia, dejar de tributar á US. las gracias mas expresivas á nombre de la República, por los importantes servicios que acaba US. de prestar á la causa nacional, ya á la cabeza de la Columna defensora de la Constitución, y ya desempeñando la Prefectura del departamento á que la ley lo llamó. Por ello será US. acreedor en todo tiempo no solo á la estimación de sus paisanos, sino á la consideración pública y del gobierno.

Dios guarde US.—Domingo Nieto.

República Peruana.—Sub-prefectura de la provincia de Arica.—Tacna Julio 3 de 1843.

Al B. Sr. Coronel Prefecto y Comandante general de este departamento.

D. Melchor Gandolfo ha conducido á esta Sub-prefectura á José Lino y Anselmo Blas, indígenas del pueblo de Cosaquilla, quienes conservaban en su poder diez tiendas corrientes de campaña que quitaron á los arrieros que las conducían para el servicio de la division boliviana, cuando ocupó este departamento. Animados del entusiasmo mas exultado en favor de la causa nacional que él ha proclamado, é impedidos por su edad de tomar las armas en defensa de ella, quieren al menos disminuir las penalidades á que sus hermanos los Tacneños se han resignado en la gloriosa campaña para que se han prestado voluntarios y me han presentado las diez referidas tiendas pidiéndome las remita al ejército, y que se destinen al servicio particular del escuadrón de esta Ciudad que sirve de escolta al Benemerito Sr. General en Jefe D. Juan Cristóbal Torrico.

Al ponerlas á disposición de US. para que tenga la bondad de darles la dirección que los interesados desean, no puedo dejar de fijar la atención de US. sobre el mérito particular que estos zelosos ciudadanos han contraído para con la Patria, ya ostentando al enemigo exterior, y ya favoreciendo á aquel ejército que á su juicio defiende la única causa justa á que desde aquella época se ha consagrado el ejército nacional.

Dios guarde á US.—Miguel Castañon.

República Peruana.—Prefectura y Comandancia general del departamento Moquegua.—Tacna á 5 de Julio de 1843.

Al Sr. Coronel Sub-prefecto de la provincia de Arica.

Con la apreciable nota de US. del día se han recibido en esta Prefectura las diez tiendas corrientes de campaña á que ella se refiere. Mañana mismo serán remitidas al ejército para el objeto á que José Lino y Anselmo Blas las han presentado. Haga US. á estos recomendables ciudadanos la mas esp. esiva demostración de gratitud por los patrióticos sentimientos que los animan, y que se han propuesto en esta donación; no menos que por el acreditado zelo que desplegaron en hostilizar al ejército boliviano cuando invadió este departamento. Asegúrciles US. que los Tacneños armados en defensa de sus derechos apreciarán debidamente su obsequio, y corresponderán á sus votos, á sus particulares compromisos, y á los deseos no solo de este departamento sino de toda la República, restituyendo al Perú en union de bravo ejército á que se han asociado, la libertad y soberanía de que insolentemente ha sido despo-

jado—Por último indíqueme US. que para que su heroico y generoso comportamiento se haga notorio y reciban las consideraciones públicas á que por él son acreedores, he mandado, se inserte la nota de US. en el Periódico Oficial.

Dios gurrda á US.—Pedro Cisneros.

República Peruana.—Sub-prefectura y Comandancia militar de la provincia de Tarapaca.—Iquique Julio 2 de 1843.

Sr.—El 30 del pasado ha tenido noticia positiva el Sub-prefecto y Comandante militar que suscribe, que el capitán del Vapor Chile que pasó para Valparayso, admitió á su bordo en el puerto del Callao y condujo á desembarcar en el de Islay, una division, que, el titulado Director Supremo de la República ha destinado, con el objeto de que ahogue el grito de indignación, que los pueblos del Sur han lanzado contra una administración, que, no solo es su afrenta, porque contra todos los principios se ha erijido; sino que trata de consolidarse, adoptando por base el terror y prodigando las proscripciones y la mas refinada crueldad. No se propone el que suscribire exigir á U. esplicaciones del acto de manifiesta violación de la neutralidad, en que ha incurrido el capitán del Chile, ni es su ánimo tampoco aconsejar ni pedir á U. que se abstenga de obrar del modo que lo ha hecho aquel. El único objeto de esta comunicacion es hacerle entender, que si mientras el que suscribe permanece al frente de esta provincia el Vapor que U. manda, ó el otro, apareciese á este puerto conduciendo fuerzas del usurpador de la Soberanía Nacional de esta República, se le tratara como á enemigo declarado, y la batería disparará contra él, hasta echarlo á pique si le fuese posible. Si llega á suceder así, de los daños que resulten, ningún Gobierno del Perú será responsable, y U. contestará por ellos ante la Compañia de los vapores.

Sensible le es quizá al Sub-prefecto y Comandante militar que suscribe tener que expresar estos sentimientos; pero no le queda otro medio, entre el cumplimiento de sus deberes, y la conducta que vé observar á un buque que navega con pabellon extranjero, y que á la par de los nacionales disfruta privilegios en este país, al que casi en un modo directo ha pretendido hacerle la guerra.

Con sentimientos de perfecta consideración, tiene el infrascripto el honor de suscribirlo del capitán á quien se dirige.

Atento seguro servidor.—Carlos Lagomarcino.

Al Sr. capitán del Vapor Inglés el Perú.

EL GENERAL SAN ROMAN A LOS HABITANTES DE PUÑO.

Paisanos.—Vuestra pasión dominante ha sido siempre el amor á la libertad; por ella habeis hecho innumeros sacrificios, sin exceptuar el de vuestras vidas ni propiedades; habeis combatido siempre con perseverancia por conservar vuestros sacrosantos derechos.—La historia os colocara entre los primeros republicanos.

Puno.—El Coronel Vivanco que tantos males ha causado á la Patria, y cuya vida es un tejido de crímenes y engaños, acaba de disolver las Juntas Preparatorias del Congreso, destierra á su Presidente, y se declara en tirano.—En el Perú no hay mas garantías que la punta de las bayonetas, ni mas leyes que la voluntad de un hombre, que hace flamear ya entre vosotros, el estandarte de la Confederación.—ese estandarte funesto, simbolo de nuestra humillación y envilecimiento. Los primeros de-tinos de la República, están ocupados por los esclavos de Santa-Cruz; el ejército, está en manos de aquellos militares desnaturalizados que hicieron correr torrentes de sangre peruana, en los desgraciados campos de Yanacocha y Socabaya, sirviendo al hombre que conculca nuestra Constitución, dividió nuestra Patria y sacrificó víctimas ilustres en el Cuzco y Arequipa, y cuyos manes nunca dejarán de pedir venganza.—Y vosotros, ilustres habitantes del departamento de Puno, que tanto os habeis distinguido en patriotismo y valor, ¿podreis transjir con los esbirros de la tiranía? ¿Podreis vivir sin leyes ni garantías? ¿No lo creois os veo tomar las armas para reclamar vuestros derechos y hacer respetar vuestra voluntad tantas veces pronunciada.

Amigos.—Nuestra misión se reduce á restablecer el orden constitucional en el país.—Cuando el Congreso se haya reunido, y cuando este cuerpo nacional derrame el balsamo de la vida sobre las

heridas que la guerra civil ha abierto á la Patria, entonces dependemos las armas que hemos tomado en defensa de la Constitución, que se halla conculcada por un aspirante que nos mira como á Boas, y nos trata como á hombres indignos de ser republicanos.

Puno.—Los pueblos se han armado contra la dictadura del Coronel Vivanco.—En lucha tan sagrada estará siempre entre vos tros.

Miguel San Roman.

Cuartel general en Zepita á 21 de Junio de 1843.

EXTERIOR.

CHILE.

EXPOSICION.

El honor de la Nacion de quien soi hijo, y el crédito del Gobierno que represento, me ponen en la necesidad de explicar su conducta relativa á las diferencias nuevamente suscitadas con el Perú, para destruir así la impresión desfavorable que pudieran causar los escritos de periodistas mal informados en los hechos, ó estraviados por el sentimiento del bien. El *Mercurio de Valparaiso* que he leído en la *Gaceta*, me da para esta explicacion, abundantes materiales en la siguiente frase: "Si el General Ballivian se ha creído autorizado para trasformar por medio de un representante el gobierno del General Vivanco, no está muy lejos de que éste tambien se crea con derecho á trasformar el del General Ballivian, prestando apoyo al General Santa-Cruz."

Con hechos del todo evidentes, de que está perfectamente instruido el gobierno de Chile, y con datos de pública notoriedad, Bolivia y su gobierno escriben la frase inversa, resuelta la nacion á sostenerla con todos sus esfuerzos antes que perder su independencia amenazada por el club de Tacna. Porque el General Vivanco desovendó las justas reclamaciones de Bolivia, ha prestado apoyo y una decidida protección al principio Confederacion, el gobierno de Bolivia usandole de la represalia y notificandole así leal y francamente, hale opuesto el principio contrario Restauracion. Veamos ahora de cuya parte está la razon y á cuyo lado en la balanza de la justicia, pesan mas los principios reconocidos y las conveniencias de América.

Ante todo, será indispensable recordar que bajo la administración del Sr. Menendez y bajo la del General Vidal, Bolivia ha observado la mas perfecta neutralidad en la guerra civil del Perú. Cumpliendo estrictamente con su deber, el gobierno de Bolivia dió órdenes terminantes al Prefecto de la Paz para que zelara con mucha vijilancia la conducta de los emigrados peruanos, y que bajo la mas severa responsabilidad impidiera todo armamento y cualquiera otro acto hostil. Así lo ejecutaron las autoridades bolivianas aun durante el periodo de la lucha de Vivanco con Vidal; lo que prueba respecto á la ley internacional y ningún interes ni influencia en los negocios ajenos, y mucho menos en los del Perú á quien Bolivia en la Paz de Puno, mostró todo el interes de la confraternidad y las miras mas nobles por la felicidad de aquel desventurado país. Hechos son éstos que nadie pasiera en duda sin centrarían la opinion universal que los apoya.

La revolucion de Bolivia, el asesinato del Presidente Ballivian, y las atrocidades que á ejecuto levemente marchaban Agreda y Goitia, tienen tal fuerza de evidencia que no hay uno solo que no esté bien instruido en esos planes de horror. El gobierno del Perú á consecuencia de mis justas reclamaciones, ordenó que Agreda y Goitia no desembarcaran en Arica, ni fue n. á restituir á Tacna, frontera de la República Boliviana, donde eran peligrosos á la independencia de aquella nacion y á la seguridad de su gobierno. Triunfó el General Vivanco en el Perú; y sea amistad ó imprevision no solo consintió que residieran en Tacna, sino que tambien les señaló un sueldo para que vivieran. Con esta seguridad Tacna se convirtió en cuartel general de operaciones hostiles contra Bolivia y lo peor de todo contra el mismo General Vivanco: porque los partidarios de Santa-Cruz corresponden á la hospitalidad con la revolucion y á los beneficios con la mas negra ingratitud.

Reunidos en Tacna, aun los que se habian asilado en otros puntos, resuelven mandar á Guayaquil al comandante Perez y al sastre inglés Davis á quienes dieron treinta onzas de viatico, con el objeto de instar á D. Andres Santa-Cruz para que viniera á Islay y pasara á Arequipa don-

EL FENIX.

de le aseguraban que estallaría una revolución en su favor. Perdidas sus esperanzas en Bolivia, vease á esos bolivianos aislados en Tacna poniéndose de acuerdo con algunos peruanos para trastornar el orden del país que abraza su infortunio; vease en cuán fea y asuetudinariamente vuelven con crimenes á pagar la hospitalidad, y horripóndense los que ven cual es la correspondencia con que agradecen al mismo Vivanco su bienhechor.

La Divina Providencia que vela por la suerte de América, destruyendo los planes de sus hijos parricidas, me revela este nuevo delito, por que ella sin duda me ha señalado para llenar la santa misión de salvar á Bolivia desde lejanas tierras. Con documentos indudables, de que repto para mayor fe, tiene conocimiento el gobierno de Chile, di cuenta muy minuciosa á mi gobierno de estos planes. El Presidente Ballivian con aquella circunspección que ha acreditado, espera mas tiempo para llenarse de mas razon, é investiga la verdad cuidadosamente, que venida por diferentes conductos la encuentra indudable.

Resulta pues que el club de Tacna dirija sus dobles ataques al Perú y Bolivia, ofreciendo una gran revolución á los peruanos en Bolivia y á los bolivianos en el Perú, para así conseguir el fin siniestro que se propone. Sometidos por el gobierno de Bolivia al Congreso los documentos referentes al asunto, la Representación Nacional que ve la independencia de su patria amenazada y espuestos sus mas vitales intereses, autorizó al Poder Ejecutivo para sostener en el exterior la causa contraria á la de la confederación. No es el General Ballivian quien así lo quiere, ni lo manda, sino una Nación victima de las maquinaciones de Santa-Cruz y de un sistema político condenado por la América y execrado por la Humanidad.

El gobierno de Bolivia trabajando por su seguridad, ordenó á su Ministro en Lima que declarara al del Perú que sino alejaba de Tacna los elementos de hostilidad que á un mismo tiempo amenazaban la independencia de Bolivia y del Perú y la paz de América, usando de la represalia se vería en la dura necesidad de proveer por sí solo á su seguridad y salvar su nacionalidad que veía en peligro. He ahí los hechos y de los que resulta, que quien ha consentido en las hostilidades á Bolivia es Vivanco, presentando en Tacna á D. Andrés Santa-Cruz, que de una vez mina al Perú, á Bolivia, Chile y la América: en una palabra el gobierno del Perú por las mas raras imprevisiones trabaja para suicidarse y mata á sus vecinos.

El gobierno de Bolivia noble en su conducta y leal para con sus vecinos, ordenó á su ministro el Sr. Guerra, que pidiera explicaciones al gobierno del Perú por las hostilidades que consentía en su territorio contra la independencia boliviana y contra la seguridad de su gobierno. Vea el público americano los términos en que se ha explicado en la ta de 14 de Abril de este año, dirigida á su agente diplomático en Lima. "Fuera de las razones antecedentes que inclinan á persuadir que se acumulan en el Perú todos los elementos que puedan producir la vuelta del Ex-protector á apoderarse de la suprema magistratura de ese país, existen otras muchas que concurren á formar el mismo conocimiento. No solo los protectores del Perú se han colocado en los destinos mas influyentes, sino que han ocurrido allí, como para reunir sus esfuerzos, aun los de Bolivia. Agreda y Goñía, á quienes vió con tanto zelo y con justicia el gobierno peruano, influyendo en favor de Santa-Cruz en Bolivia el año de 1841: estos representantes de Santa-Cruz, se hallan hoy en el Perú asociados á sus antiguos compañeros, é Irigoyen en Tacna es una avanzada que tienen destacada contra Bolivia á mas de ser un auxiliar de los que trabajan en el mismo sentido en los otros departamentos del Perú."

"Si al ministerio al que debe hacer U. G. estas observaciones en una conferencia que le pida con este objeto, no las estima justas ó no se penetra del sentimiento de conservación que las dicta, U. G. deberá hacerle advertir que abandonada Bolivia á sus solos recursos y colocandola á ella sola en la necesidad de tomar precauciones contra los recelos que le inspira ese orden de cosas tan favorable á las miras y maquinaciones en que es incesante D. Andrés Santa-Cruz, se vería en la necesidad de proveer por sí sola á su conservación, y remover ese orden establecido en ese país al que asecha un mismo enemigo igualmente que á este, para evitar un mal que á ambas sería funesto."

Ya está visto, pues, que no es el General Ballivian quien se cree autorizado para estos escaudales; el General Ballivian que firmó la paz de Paño, que ha prescindido lealmente en las cuestiones del Perú cuando un gran interes vital no se lo aconsejaba. La primera hostilidad ha venido del Perú que de oyendo la justa demanda de Bolivia, ha dado lugar á que su gobierno tolere los armamentos que á su costa ha hecho Torrico. Aseguro, sujeto á mi correspondencia, que ningún boliviano ha pasado el Desaguadero con Torrico, ni se le ha dado ningún auxilio, absolutamente ninguna de armas, dinero ni hombres.

Los últimos sucesos del Perú, no han sido motivados por los cuarenta y nueve argentinos, no mas que argentinos que ha llevado Torrico. Sus causas son profundas, graves y harto deplorables y conocidas para atribuir las al gobierno de Bolivia. Nieto, Mendiburu, Bermúdez, la gita de Arica y Tacna, la revolución de las tropas de Ugarteche y las que van á suceder de Norte á Sur, tienen otro origen. Acusar de ellas al General Ballivian, no fuera un acto imparcial, como

no lo sería si acusasen al gobierno de Chile de las desgracias del Rio de la Plata porque Chacho pasó la cordillera.

Ojalá Bolivia y el Perú alejen los elementos de guerra y anarquía, y ojalá un abrazo fraternal sea el final resultado de sus últimas diferencias. Los amigos de América nos felicitamos para que lioren sus enemigos los partidarios de Santa-Cruz, autores y promotores de esta larga serie de desventuras y de estas calamidades que sin término alijen á los pueblos, porque un hombre quiere tener mas millones de los que tiene: no es otra la causa; he ahí la causa única de tantas desgracias.

Casimiro Olazeta.

Santiago Junio 24 de 1845.

(De una oja suelta publicada en la Imp. Liberal.)

EL FENIX.

MOQUEGUA.

Por avisos oficiales sabemos el buen estado en que se halla la Guardia Nacional de aquella benemérita Ciudad. El entusiasmo que desplegó, batiendo las dos divisiones que intentaron subyugarla, nos habia manifestado su decidido desmoronamiento; y el festivo recibimiento que ha hecho al General en Jefe del ejército constitucional, su esmero en agasajarle, y los sacrificios á que gustosa se ha prestado para aumentar y proporcionar movilidad á su division, nos han convencido, que Moquegua podrá decir algun dia á los peruanos, "Fue la primera que levante la cabeza contra el tirano, prodigó la sangre de sus hijos para bati sus huestes, sacrificó sus fortunas para derrocar su despotismo." ¡Imitadme!!! Despreciando sus privados intereses, solo atiende al comun; deja la lampá, y empuña el fusil: retrae á sus hijos de los campos de Ceres, para alojarlos en los de Marte. Ochocientos infantes y un escuadron de caballería tiene en sus cuarteles: en todos los angulos de la Ciudad no se oye mas voz, que guerra al tirano; y las sombras de los mártires de su independencia y libertad inmolados por las furias de los esclavos secuaces del Dictador, que soñaron desaparecer hasta su memoria, gritan por todas partes "venganza"—la conseguirán. Con sus plantas inmundas no impunemente mancharon su suelo los opresores: mordieron el polvo, y bien á caro precio adquirieron el convencimiento de que el pueblo que quiere ser libre, nadie lo subyuga: puede sufrir borrascas, mas nunca naufraga, porque el irresistible poder de la libertad no se vence con el plomo ni con el acero. Es como el oro en el crisol, que mientras mas fuego se le comunica, mas se purifica. Moquegua es la prueba mas clásica de esta verdad: contra su opinion se han estrellado la seducción, alagos y esfuerzos de las divisiones Guardia y Castillo; y si cedió paso á la última, fué para emplear el eficaz recurso de la persuasion con los que arrastrados contra su voluntad, y sus sentimientos, desempeñaban el detestable y afrentoso oficio de verdugos de sus hermanos.

Pueblos del Perú, imitemos á los bravos de Moquegua; sigamos la senda que nos han trazado. Lejos de acobardarnos el robo, el asesinato, la violación y demás depredaciones que han sufrido, se ha encendido mas y mas su entusiasmo; ayudan su noble empresa. Perezcan los pueblos, confundanse en sus propias ruinas, antes que sufrir por mas tiempo el yugo ferreo del impudente Dictador. Dejemos un recuerdo, si triste, glorioso á las generaciones venideras, de nuestro patriotismo. Guerra al intruso: guerra al fementido engañador, guerra, y siempre guerra al enemigo de la paz y de los pueblos, guerra, y con ella mil veces repetamos "CONSTITUCION Ó MUERTE."

REMITIDO.

Señores Editores:—

Sírvanse UU. dar lugar en su apreciable periódico al artículo siguiente:—

Así como no hay Santo que no tenga sus defectos, tampoco hay picaro que no posea los suyos: cada cual de su apoderado decanta las virtudes, y si los primeros panjirizan los hechos que engrandecieron al héroe de su devoción, no se quedan atrás los segundos, procurando disfrazar con primor los defectos del suyo, hasta hacerlo aparecer mas hermoso que un Angel. Pero ¿qué sucede? lo mismo que al que se empeñó en blanquear el ocio de un gato negro, luego se lavó su cara, volviéndose á quedar tan negro como lo parió su madre. Los admiradores del mérito, virtud, ciencia, valor y talentos del Sr. de Vivanco, no pudieron dejar de conocer su aspiracion bien pronunciada en sus revoluciones; no podian dejar al mismo tiempo de penetrar que todo aspirante, furioso como su bienhechor, debía ser un tirano, como es necesario que lo sea cualquiera que de tuerto ó derecho quiere ocupar la silla, y ocupada, no levantarse de ella. Para encubrir estos defectos, ó mas bien para paliarlos con el especioso titulo de amor á la Patria, lo presentaron como un hombre filantrópico, liberal, generoso, en una palabra, filósofo: mas ¿qué ha acontecido? se lamó el gato, y vedlo tan negro como, antes. Se sentó Vivanco... á fuera filantropía, lejos la liberalidad, olvidada de ser generoso, y si se presenta como filósofo, será de los del siglo 18^o queremos decir de la de la convencion francesa. Se sentó; y todo son borrada-

ras de la lista militar, deposiciones de empleados, deportaciones de ciudadanos honrados, dispersiones de diputados; y de fiántropo, liberal, generoso y filósofo, hasta se le olvidan los nombres, procurando hacerlo todo en oposicion con sus promesas y con los vaticinios de sus magos... ¿Quisisteis congresso? os lo prometí... pues ya no hay congresso, fuera los diputados reunidos en Lima... ¿Quisisteis garantías, que cesasen las persecuciones, que hubiera seguridad individual? os lo prometí, si: mas me lami el ocio, soy negro... No hay constitucion, salgan á docenas de la República, y el que no quiera ser mi esclavo, al extranjero, ó perezca... ¿Dijisteis que era un sabio, el Salomon Peruano, pico de oro, mi voz duece como el canto de la Sirena? Alto veréis... ¿Vuestros leyes son rancias, os daré nuevas; porque soy sabio, sabré guardarme; el que no doble la rodilla delante de mí, acordas de mi modelo Nabuco, al caldazo; pico de oro dijisteis de gallinazo, yo me alimentare de vuestros cadáveres; os he encantado como Sirena, ahora os tragare como cocodrillo... ¿Paz quisisteis; que acabase la revolución? También os lo prometí: pero me lami el ocio, soy negro... ¿Voy á incomodar á todas las clases de la sociedad, voy á perturbar el orden, para que todo zambullá, todo se irrité; y todo y por todas partes clame por guerra.

Ya admiradores del héroe sin par, ¿este es el hombre tan decantado? Ciegos, no veis las nulidades del que blasonasteis por el "orgullo del Perú"? ¿Un moscardon cuyos negros hechos estaban destinados para desmentir vuestros proyectos, para insultar la ilustracion del siglo, y hacer retrogradar á una Nación libre al estado de una esclavitud mas ominosa que la que sufrió en la época de su conquista?

Pero lo que mas nos admira es el ver el aplauso con que celebran los decretos del dictador, los mismos que por ellos ven desmentidos sus proyectos. Congreso... no puede reunirse; porque cinco diputados en Arequipa protestaron contra la reunion y acta de los congresados en Lima y del voto del resto de la Nación... ¿Ea efecto es contestacion, y contestacion digna de los satélites del sabio dictador. El voto de cinco contra veinte y contra todos los que no sufrieron su escándalo, debe ser preferido. Esta ser alguna de las leyes dadas, que el número inferior se prefiera al mayor. He aquí un nuevo adelanto, y que esto, cuidado, quiere ciencia para descubrirlo... Destierros, confinaciones... son necesarios, ¿y qué no estan contentos todavia los agraciados, cuando se les señala la mitad de su sueldo? ¿Puede haber cosa mas humana, mas hermosa?... son necesarios... El gobierno que hace alarde de haberse erigido por la voluntad de los pueblos y los votos del ejército, ¿quien temera? Despreciar debiera los temores que podria infundirle la presencia de algunos; pues los pueblos y el ejército los confundian, siempre que intentaran derrocar un gobierno levantado por su voluntad ¿donde está pues la necesidad...? Son contrarios á la opinion... ¿Este es el delito? ¿y el decreto de Cuzco, "a nadie se perseguirá por opiniones"...? ¿Puede que así sea que sean contrarios, y quiera Dios que no deje de ser así; de lo contrario ¿qué sería del país si fueren todos plagiarios de la tiranía...? Pero sea como fuere, se le concede medio sueldo; coman y callen... Si, así lo hacen los chanchos, pero no hombres libres. ¿Y les hace algun favor S. E. el Supremo Director, con señalarles el medio sueldo? ¿Entrará que darle las gracias? ¿Da algo de su bolsillo? No les tenia ni el mismo señalo la Nación? No es una propiedad del militar el goce de un sueldo á que le han hecho acreedor sus servicios? Aquí no hay favor. Solo si un latrocinio todavia, cuando á los mas de ellos vencedores en Anech les quita la otra mitad que por una ley del Congreso de Huancayo les pertenecía, y esto aunque se consideren en clase de sueltos. Ved al la cosa tan bella, tan hermosa, tan filantrópica, reducida á ser un latrocinio claro y neto. Bella si le pareció, y mas cuando se persuadió que con el interes del medio sueldo los tenia quietos y callados. ¿Que débiles creyó á sus paisanos! El amor á la patria y á la libertad no se vende por el oro, y los que en cien batallas derramaron su sangre por conquistar la libertad é independencia de su patria no serian tan viles que por una mezquindad permitieran que la arrebatase un mozon orgulloso y despota.

Se ha equivocado Vivanco; creyó dominar en el Perú alejando á los que juzgó sus enemigos, sin advertir que por cada uno que sale del país, quedan cuatro, y mas, cuando a la par de las deportaciones, solo se ven medidas de degradacion para la Patria. El ejemplar de Chile lo encandiló. La administracion Prieto alzó del país á todos sus enemigos, gente de rango, y de influjo si se quiere; mas á quienes habia venido en el campo de batalla, ó á la menos le habian hecho una oposicion directa á su elevacion. Mas Vivanco ¿qué obstáculos ha tenido que vencer para su ascenso? La mentira, el engaño fueron los únicos resortes que se tocaron y con los que triunfaron de la buena fé de los pueblos y del ejército. Los que lo elevaron lo sostendrán, y los que lo presenciaron callados, callados se quedarán. Desengañese, con su despotismo se ha creado enemigos: con su despotismo los ha estrañado: con su despotismo ha exaservado los pueblos, con su despotismo ha prendido la mecha, y junto con su despotismo tendrá la suerte de los tiranos la muerte y la execracion. X et Z.